

# IN-EDIT

## BASES CONVOCATORIA INTERNACIONAL IN-EDIT 2026

---

### 1. BASES GENERALES:

#### PRESENTACIÓN

IN-EDIT es una red internacional de festivales de cine documental musical. Creada en Barcelona en el año 2003, ha organizado más de 130 ediciones en 27 ciudades de 10 países del mundo, exhibiendo más de 850 documentales musicales a lo largo de su historia y movilizandando actualmente a más de 120.000 espectadores por año.

IN-EDIT es también una plataforma de difusión cultural que distribuye, exhibe y produce contenidos audiovisuales.

#### IN-EDIT EN EL MUNDO

La inscripción en la convocatoria internacional hace que tu documental opte también a ser valorado por las sedes internacionales de la red de festivales In-Edit.

Estas son las fechas aproximadas de los festivales IN-EDIT confirmados para 2026:

- Gijón (España): del 9 al 12 de abril de 2026
- Montevideo (Uruguay): del 23 al 27 de abril de 2026
- São Paulo (Brasil): del 17 al 28 de junio de 2026
- Empordà (España): julio y agosto de 2026
- Barcelona (España): del 29 de octubre al 8 de noviembre de 2026
- Santiago de Chile (Chile): diciembre de 2026\*

*\*Fechas finales pendientes de confirmar.*

#### PROCESO DE INSCRIPCIÓN

Son seleccionables para IN-EDIT aquellos documentales que cumplan los siguientes requisitos:

- o **Género:** Documentales relacionados con la música. Ésta puede ser abordada desde cualquier punto de vista o enfoque, ya sea social, estético, ideológico, biográfico, antropológico, etc. El estilo principal (si lo hubiera) no influirá en los criterios de selección.

# IN-EDIT

## BASES CONVOCATORIA INTERNACIONAL IN-EDIT 2026

---

- o **Duración:** Para ser seleccionable no hay restricciones de duración, aunque sí para entrar en las secciones competitivas nacionales o internacionales (ver condiciones específicas en sección "Premios y Jurados"). Los cortometrajes (por debajo de los 30 minutos de duración) pueden entrar dentro de la categoría cortometrajes.
- o **Casos en los que la película esté en fase de producción:** Podrás enviar un work-in-progress, pero solo se acepta una única versión previa a la definitiva. Es recomendable que esta versión esté lo más terminada posible y que listes claramente qué falta. Tenga en cuenta que la selección está basada en el screener (esté en el estado en el que esté).
- o **Plazos: La fecha límite de entrega para la convocatoria internacional IN-EDIT 2026 es el 1 DE JUNIO DE 2026.** Se deberá pagar una tarifa de inscripción, que es inferior durante el primer período de inscripción "early bird" (hasta el 22 de marzo de 2026). Después del 1 de junio, solo se podrán inscribir películas con invitación previa del festival mediante un código ("waiver").

### FORMULARIO Y ENTREGA DE COPIAS

Puedes inscribir tu película a través de los formularios de inscripción que encontrarás en la web del festival.

### PROCESO DE SELECCIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA DECISIÓN

Las sedes IN-EDIT con Sección Oficial Nacional, tienen cada una de ellas su propio Comité de Selección Local, que evalúa todas las películas nacionales para conformar sus correspondientes secciones nacionales (Sección Oficial Nacional y otras secciones competitivas o no).

IN-EDIT también dispone de un Comité de Selección Internacional que evalúa las películas procedentes del resto de países del mundo, para seleccionar los títulos que conformarán las secciones internacionales de las distintas sedes y, en especial, la Sección Oficial Internacional de IN-EDIT. De modo que, aunque entren por convocatoria local, todos los documentales inscritos optan a participar también en las secciones internacionales (competitivas o no) de las distintas sedes de IN-EDIT.

# IN-EDIT

## BASES CONVOCATORIA INTERNACIONAL IN-EDIT 2026

---

El fallo del comité de selección se comunicará por correo electrónico a la dirección de contacto facilitada en el formulario de inscripción y será inapelable.

### CONDICIONES Y FORMALIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN

Todos los documentales que hayan sido seleccionadas recibirán el contrato para formalizar su participación en el Festival, **cuya firma es indispensable para su participación**. Tras la formalización, se deberán facilitar al Festival los materiales promocionales correspondientes y la copia de proyección. Los gastos de transporte de la copia de proyección correrán a cargo del Festival.

La organización del Festival se reserva la exclusiva de la publicación oficial de la lista de títulos seleccionados, y acordará el orden y la fecha de exhibición de cada obra.

A partir del acuerdo de participación y hasta la fecha de cierre del Festival, los documentales seleccionados deberán respetar el calendario de estrenos (físico u online) notificado a In-Edit. Tampoco podrán ser retiradas del Festival a partir del momento en que se firme el permiso de exhibición, manteniéndose la obligación de proveer al Festival de todos los materiales necesarios para la óptima proyección de la película con la antelación suficiente.

El Festival podrá rechazar la participación de cualquier película que no reúna las condiciones técnicas necesarias para una exhibición de buena calidad o que haya realizado proyecciones o estrenos en cualquier soporte sin haber informado previamente al festival.

### SECCIONES

Cada festival organiza las secciones según sus necesidades locales.

### PREMIOS Y JURADOS

Los jurados de cada premio IN-EDIT estarán compuestos por un mínimo de tres personas. No podrán formar parte de dichos jurados aquellas personas que estén directamente vinculadas con alguna producción en competición. La decisión de los jurados será inapelable y no deberá ser justificada.

## 2. BASES ESPECÍFICAS BARCELONA:

# IN-EDIT

## BASES CONVOCATORIA INTERNACIONAL IN-EDIT 2026

---

### **PREMIO IN-EDIT AL MEJOR DOCUMENTAL INTERNACIONAL.**

Optan a él las películas que conforman la Sección Oficial Internacional de la edición de Barcelona. El festival prioriza las películas que aún no se han estrenado en España, y en todo caso, éstas no pueden haberse estrenado en Cataluña. La fecha de producción debe ser posterior al 1 de enero de 2025. También pueden competir en esta sección aquellas coproducciones españolas que el Comité de Selección Internacional considere que son de relevancia internacional. Su duración tendrá que ser superior a los 50 minutos.

El premio tiene una dotación económica de 2.500€ (importe bruto).

### **PREMIO IN-EDIT AL MEJOR DOCUMENTAL MUSICAL NACIONAL.**

Optan a él las películas que conforman la Sección Oficial Nacional del festival. Está conformada por películas producidas o coproducidas en España y, preferiblemente, que sean de estreno absoluto. Deben estar producidas después del 1 de enero de 2025. La duración del documental ha de ser superior a 50 minutos y no puede haberse estrenado ni online ni offline en Cataluña.

El premio tiene una dotación económica de 2.500€ (importe bruto).

### **PREMIO IN-EDIT AL MEJOR CORTOMETRAJE DOCUMENTAL MUSICAL NACIONAL**

Optan a él los cortometrajes nacionales que conforman la Sección de cortometrajes del festival. Está conformada por piezas producidas o coproducidas en España y, preferiblemente, que sean de estreno absoluto. Deben estar producidas después del 1 de enero de 2025. La duración del documental ha de ser inferior a 30 minutos y no puede haberse estrenado ni online ni offline en Cataluña.

El premio tiene una dotación económica de 500€ (importe bruto).

***In-Edit Barcelona forma parte de los festivales calificadoros para los Premios Goya 2027 con su sección OFICIAL NACIONAL DE CORTOMETRAJE DOCUMENTAL MUSICAL. Esto significa que el festival otorgará a la productora de los documentales seleccionados el documento acreditativo como***

# IN-EDIT

## BASES CONVOCATORIA INTERNACIONAL IN-EDIT 2026

---

*participante o ganador de la sección, que le permitirá la preinscripción en la candidatura a Mejor Cortometraje documental de los Premios Goya 2027.*

*Haber sido ganador de nuestra sección o haber sido seleccionado en al menos 3 festivales calificadores permite la inscripción.*

### **PREMIO IN-EDIT AL MEJOR CORTOMETRAJE DOCUMENTAL MUSICAL INTERNACIONAL.**

Optan a él los cortometrajes internacionales que conforman la Sección de cortometrajes del festival. Está conformada por piezas internacionales, preferiblemente no estrenadas en España, con fecha de producción posterior al 1 de enero de 2025. La duración del documental ha de ser inferior a 30 minutos y no puede haberse estrenado ni online ni offline en Cataluña.

El premio tiene una dotación económica de 500€ (importe bruto).

### **PREMIO DEL PÚBLICO IN-EDIT.**

Todas las películas de la sección oficial nacional e internacional, el documental inaugural y el de clausura, optarán al premio del público (sin retribución económica).

### **3. DISPOSICIONES GENERALES**

Los participantes que hayan inscrito sus obras en el Festival declaran que éstas son originales, que no constituyen plagio ni violan ningún otro derecho de terceros, regla, norma o legislación de cualquier tipo, siendo ellos los responsables únicos de cualquier irregularidad derivada de la exhibición de los documentales en el Festival o del uso de cualquiera de los materiales provistos. Los organizadores del Festival no podrán ser responsabilizados ni siquiera solidariamente por ninguna cuestión relacionada con los derechos de autor de las obras inscritas.

IN-EDIT conservará todas las copias entregadas para el proceso de selección, pero dichas copias no serán utilizadas sin el consentimiento de los productores y/o propietarios de cada obra.

Toda información sobre una película facilitada en su ficha de inscripción es susceptible de ser publicada en la página web del festival en caso de ser seleccionada.

# IN-EDIT

## BASES CONVOCATORIA INTERNACIONAL IN-EDIT 2026

---

Los productores serán responsables de la inclusión de todos los créditos de los documentales inscritos, debiendo responder individualmente a eventuales reclamaciones de terceros por el incumplimiento de esta obligación.

La exhibición pública de los documentales en el Festival, así como el uso del material de divulgación, no implicarán ninguna obligación de pago de derechos de autor relacionados con los titulares, autores, artistas y demás participantes de estas obras.

La participación supone la total aceptación de las presentes bases.

En caso de divergencias sobre la interpretación de este reglamento se aplicará el texto en castellano y según la legislación vigente en el país sede de IN-EDIT correspondiente. En caso de litigio se estará a la tutela de los juzgados de la ciudad sede correspondiente con la renuncia expresa a otros fueros. Cualquier cuestión que surja durante el Festival no contemplada en este reglamento se decidirá por la organización del Festival de acuerdo con el reglamento internacional.

Para cualquier pregunta, contactad con [films@in-edit.org](mailto:films@in-edit.org)